

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 25 de julio de 2012, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el segundo trimestre del año 2012.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante el segundo trimestre del año 2012:

- Finalidad: Seminario «Redefiniendo la Violencia Contra las Mujeres».
- Crédito presupuestario: 01.18.31.01.482.00.32G.
- Cantidad concedida: 25.000 €.
- Entidad beneficiaria: Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.

Sevilla, 25 de julio de 2012.- La Jefa del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.